PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CRITERIOS AMBIENTALES Y ENERGÉTICOS PARA LA CONTRATACIÓN

Medellín, 19 de marzo de 2026

5_372 Prestar los servicios de transporte terrestre automotor especial, que garantice el desplazamiento de los servidores públicos del SENA regional Antioquia, así como de su grupo familiar, durante el desarrollo de las actividades del plan de bienestar.

Criterios Ambientales y energéticos		
Descripción del criterio	**Etapa**	**Evidencia**
Certificación suscrita por el representante legal, en la cual se manifieste que el proponente cumple con la normatividad vigente en materia ambiental y de uso eficiente de la energía aplicable al servicio de transporte terrestre automotor especial. Dicha certificación deberá evidenciar la implementación de las siguientes medidas: • Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente de los vehículos. • Disponer de kit básico de atención (absorbentes, señalización, contención, elementos de protección personal y seguridad y señalización) • Ejecución de programas de mantenimiento preventivo. • Aplicación de prácticas de conducción eficiente orientadas al ahorro de combustible. • Implementación de un plan de contingencia para la atención de eventos con impacto ambiental. • Capacitación a los conductores en buenas prácticas ambientales.	Precontractual	Certificado expedido por el Representante Legal
De acuerdo con la prestación del servicio, se deberá aportar el certificado de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente de los vehículos que presenten el servicio objeto del contrato.	Contractual	Relación de los vehículos utilizados para la prestación del servicio Certificado de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente de los vehículos utilizados para la prestación del servicio
Presentar informe en el cual se relaciona las diferentes actividades realizadas referentes a: • Ejecución de programas de mantenimiento preventivo. • Aplicación de prácticas de conducción eficiente orientadas al ahorro de combustible. • Implementación de un plan de contingencia para la atención de eventos con impacto ambiental. • Capacitación a los conductores en buenas prácticas ambientales.	Contractual	Informe firmado por el contratista

El contratista deberá reportar de manera inmediata la ocurrencia de accidentes o incidentes durante la prestación del servicio que generen derrames de combustible, aceites o cualquier afectación al medio ambiente.	Contractual	Reporte e informe de incidentes con impacto ambiental En caso de no ocurrencia, deberá entregar certificado firmado, en el cual se indique que no se presentaron sucesos durante el periodo de prestación del servicio.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR



Nombre: Lina Marcela Rosero Morales
CC. 43.862.335
Cargo: Dinamizador Ambiental y Energético Regional